

Fundador de dho dho el Combate, con la mas viva e
evidente atencion y reconocimiento a esta Ciudad.
De todo lo qual quedo entendida.

Tercio de brepan, (Ocio en testimonio dado y firmado por Joseph
timto de tenorio) Antonio Diaz Cur. de este Pueblo, en su facencia
Guanciles y Pava. (Antonio Diaz Cur. de este Pueblo) en
y nro del parado enq' expresa que por el expediente
formado que pase entre los demas q' p' le dieron curia
en razon del repartimiento de tenorio y Pava
consta pertenezca a vna fazaña esta Ciudad en el
presente año la cantidad de treinta y nueve mil
ciento quarenta y tres y tres mas una mitad en
el Juan y la otra en Maridad, con los demás q' contiene
delq' se encuentra el Ayuntamiento: En su conveu
Acuerdo para la Tanta Municipal de Pro
piedad q' se requiere para q' en su licencia provisoria
se acomode la satisfaccion de la cantidad q' se
guya fin le acompañe tercio de cada uno de los
lurios

66) (C) oce el dictamen q' dan los Abogados Titulares
Expediente sobre la distribucion de las multas q' se
la distribuyeron en esta Ciudad, sobre la distribucion de las multas q' se
tendrán q' caigan q' los S. Fieles q' se q'caigan á las Ondedores y Regatones
los q' q' se les q'caigan q' se q'caigan á las Ondedores y Regatones
para satisfacer al Papel de los q' q'caigan de veintey viete
de Octubre de año proximo parado; concuyo parecer se